



XII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras “Medio Ambiente verde y Educación Creativa” Declaración de Changwon

Bajo el lema *Medio Ambiente verde y Educación Creativa*, el XII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras ha tenido lugar del 25 al 29 de abril de 2012 en Changwon, República de Corea. Tomando como referencia la Carta de Ciudades Educadoras, los principios derivados de la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992) y los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, los participantes del XII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras han discutido y debatido sobre el papel que éstas deben jugar, y sobre cómo deben afrontar los desafíos para aumentar la sostenibilidad, no sólo en términos medioambientales sino también en términos sociales, culturales y económicos. En el Congreso también se han analizado e intercambiado prácticas y experiencias innovadoras dirigidas a transformar las ciudades en ciudades sostenibles que conduzcan a una mayor calidad de vida para toda la ciudadanía.

Este Congreso, el primero celebrado en Asia, ha contado con la participación de representantes de 54 ciudades miembro de 17 países y 298 ciudades no miembro de 25 países, así como de expertos, profesionales y miembros de diversas organizaciones internacionales y de la sociedad civil. Destacar el hecho que 154 ciudades de la región de Asia Pacífico hayan participado en el Congreso.

Los participantes del Congreso declaran que las Ciudades Educadoras deben comprometerse con los siguientes principios:

- Las Ciudades Educadoras deben realizar esfuerzos conscientes para transformar los enfoques, el pensamiento y los modos de vida en otros más armoniosos y respetuosos con la naturaleza. Tal transformación requerirá una educación creativa que promueva entre la ciudadanía una comprensión crítica y una conciencia profunda del interés general y del bien común, de la solidaridad, de la cultura y del medio ambiente.
- Las Ciudades Educadoras deben trabajar para cambiar su forma de gobernar; para renovar las infraestructuras de la ciudad con criterios sostenibles; para elaborar políticas eficaces de espacio público, ecomovilidad y biodiversidad; y para desarrollar acciones colaborativas en pro de una vida urbana sostenible.

- Las Ciudades Educadoras deben incrementar las acciones y los canales de comunicación con el fin de intercambiar buenas prácticas y de poner en práctica planes estratégicos de sostenibilidad urbana en los ámbitos del transporte, el turismo, la energía, la agricultura urbana, así como de la arquitectura y el diseño. Además, las Ciudades Educadoras deben anticipar los cambios necesarios, considerando las causas y consecuencias del cambio climático y centrándose en las soluciones.
- Las Ciudades Educadoras deben avanzar hacia una Gobernanza democrática, inclusiva y ecológica que refuerce la participación ciudadana y la convivencia. Las Ciudades Educadoras deben promover un trabajo en red sobre los valores sociales, proporcionar una educación creativa a la ciudadanía que permita emprender los cambios necesarios para un desarrollo sostenible y aumentar la conciencia de que un estilo de vida sostenible es importante, deseable y alcanzable. Las políticas urbanas y los programas deben fomentar la equidad y la igualdad de oportunidades, sin discriminar por motivos de género, origen étnico o cultural, estatus socio-económico, religión o condición física.
- Las Ciudades Educadoras deben estimular una educación creativa enmarcada en el contexto de la educación a lo largo de la vida. Deben construir mecanismos educativos innovadores, que trasciendan el sistema escolar e incluyan la educación en la ciudad, donde el espacio urbano se convierte en un lugar de aprendizaje permanente, y en base para la práctica de una educación creativa, comunicativa y crítica. Como espacio de educación abierto, flexible y enriquecedor, la ciudad permite poner en práctica el significado de un entorno sostenible, de la diversidad cultural y de la justicia social.

Este Congreso ha puesto el acento en la idea de que los cambios requeridos para un entorno sostenible deben producirse en, por y para una ciudad educadora. La educación creativa es absolutamente necesaria en este proceso de cambios, transformaciones e innovaciones. Una ciudadanía responsable, participativa, comunicativa, creativa y consciente desempeña un papel activo en la co-construcción de una ciudad sostenible.

Las Ciudades Educadoras acuerdan poner en práctica estos principios conjuntamente, a fin de alcanzar la cohesión y la solidaridad entre los seres humanos, así como la convivencia armónica entre estos y la naturaleza.